0611

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1949

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL: CHICHARRONES FERNANDEZ

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD: LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. TULUM PONIENTE POR ALFA Y JUPITER SUR MZA.06 LOTE 3-4 C olonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/03/2010

USO DE SUELO: 418

EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ----------

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

0611

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1949

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: MARGARITA DE JESUS FERNANDEZ CAMARA

R.F.C.: FECM6408223R3

NOMBRE COMERCIAL: CHICHARRONES FERNANDEZ

CLAVE CATASTRAL: 902002000006603 4

ACTIVIDAD: LONCHERIAS, FONDAS Y COCINAS ECONOMICAS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. TULUM PONIENTE POR ALFA Y JUPITER SUR MZA.06 LOTE 3-4 C olonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 12/03/2010

USO DE SUELO: 418

EXPIRA: 31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ----------

TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA